



Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: 109/202, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se aprobó el Programa de Formación y Actualización Gratuita de Egresadas/os y Graduadas/os de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la Lic. Romina Funes presentó su plan de formación para la asignatura Administración de Empresas Turísticas, de las carreras de Turismo de Comodoro Rivadavia y que el mismo fue avalado por el Departamento de Turismo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Avalar la incorporación de la Lic. Romina Funes, DNI 34.089.743, al Programa de Formación y Actualización Gratuita de Egresadas/os y Graduadas/os de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el marco de la asignatura Administración de Empresas Turísticas, de las carreras de Turismo de Comodoro Rivadavia, desde el 20 de marzo 2024 y por el término de 12 meses.

Art. 2º) Establecer que el docente responsable de la Lic. Funes, en el marco del mencionado Programa de Formación, será el Lic. Facundo Álvarez Raso.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 11/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente